

INFORME DE LA GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OCEAMPTROL S.A.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2015

Señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe anual de Gerencia, correspondiente al año 2014.

Según escritura pública del 11 de marzo de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 16 de marzo de 2010, se constituye la compañía Oceamptrol S.A. con una duración de 50 años contados a partir de la inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil.

El objeto social de la compañía será dedicarse a la actividad agrícola, agropecuaria, ganadera, avícola, así como a la actividad de pesquera en general.

El capital suscrito es de \$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

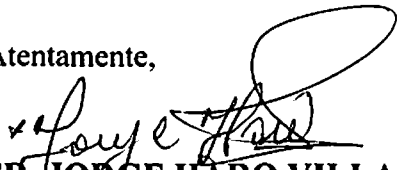
Las Juntas Generales ordinarias se reunirán al menos una vez al año dentro de los 3 meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía. Las Juntas Generales Extraordinarias se reunirán en cualquier época del año en que fueren convocados por el Gerente General o el Presidente.

Aunque durante el presente ejercicio económico se han efectuado transacciones que originaron ingresos operacionales, por el monto de \$ 85.959,15, aumentado en más del 100% con relación al periodo 2013, obteniendo una utilidad del 26% de los ingresos 2014 hemos bajado 3 puntos porcentuales a diferencia del 2013 que fue del 29%; de todas maneras se presenta un Estado de Resultados que nos permite tener un tributo mayor del pago de Impuesto a la Renta y a su vez del 15% Participación Trabajadores.

Según acuerdo No. 208.2012-I de Octubre 26/2012 de la Subsecretaria de Acuicultura se concede a la compañía Oceamptrol S.A. por el plazo de 10 años, la extensión de 66.64 Has. De zona playa para ser utilizadas en la cría y cultivo de camarón, en el sitio Vigsa, Parroquia Chongón, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

Es todo lo que tengo que informar con relación a esta compañía.

Atentamente,


SR. JORGE HARO VILLA
GERENTE GENERAL